

América Latina y el Caribe frente a Mondiacult 2022

Latin America and the Caribbean at MONDIACULT 2022

Edgardo Bermejo Mora

Consultor en Diplomacia y Políticas Culturales

edgardobermejo@yahoo.com.mx

■

Resumen:

En este artículo el autor explora los puntos de coincidencia, dentro de la fragmentación y la diversidad de los pueblos y sus culturas, que podrían encontrar los 37 países de América Latina y el Caribe en Mondiacult 2022. En la primera parte se exponen las problemáticas, la gobernanza y las políticas públicas culturales en la región desde Mondiacult 1982. En la segunda parte, a partir de las deliberaciones rumbo a Mondiacult 2022, se recoge en un decálogo los temas, las preocupaciones y las propuestas que podrían incluirse en la declaración final de la Conferencia.

■

Abstract:

Over and beyond the fragmentation and diversity of the peoples and cultures of Latin America and the Caribbean, this article explores the common ground the 37 countries that comprise the region could find at MONDIACULT 2022. The first section discusses the problems facing the region since MONDIACULT 1982, including governance issues and cultural policies, while the second takes deliberations in the run up to MONDIACULT 2022 and summarizes these in a decalogue of topics, concerns and proposals that could be included in the conference's final declaration.

■

Palabras clave:

Mondiacult 2022, América Latina y el Caribe, gobernanza cultural, cultura, diversidad, unidad.

■

Key Words:

MONDIACULT 2022, Latin America and the Caribbean, cultural governance, culture, diversity, unity.

América Latina y el Caribe frente a Mondiacult 2022

Edgardo Bermejo Mora

Ésta es la parte del mundo
en la que el piso se sigue construyendo.
Los que allí nacimos tenemos una idea propia
de lo que es el alma y de lo que es el cuerpo.

Carlos Pellicer,
“Canto del Usumacinta”

Latinoamericanidad

El escritor mexicano Gabriel Zaid nos recuerda el lío en el que nos metimos en Latinoamérica por nuestro afán de “asumir identidades culturales a partir de identidades geopolíticas: la mexicanidad, la guatemaltequidad, etc. ¿Cómo explicarlo?”¹

Desde que en las primeras décadas del siglo XIX, y a todo largo de aquella centuria, se fueron conformando las identidades nacionales en la región, buscamos documentar nuestras particularidades y diferencias como legitimadoras de nuestras fronteras políticas. Lo que nos hacía “únicos” y “diferentes” resultaba más urgente y necesario que reconocer todo aquello que, por un lado, nos vincula histórica y culturalmente entre nosotros y, por el otro, nos emparenta con el resto de las tradiciones precolombinas, europeas, africanas y asiáticas que también forman parte de las herencias que recibimos.

¹ Gabriel Zaid, “Problemas de la cultura matriotera”, en *Plural*, núm. 46, julio de 1975, p. 8.

Nos recuerda Martín Caparrós que “inventar patrias es, antes que nada, establecer diferencias entre tierras que eran una y la misma”. Más aún:

Creemos en ese *deber ser* integrado y nos sorprendemos ante el *ser real* desintegrado. [...] Llevamos dos siglos empeñados en un persistente, testarudo trabajo de desintegración. [...] Durante esos dos siglos la tarea más denodada de nuestros Estados, de nuestros letrados, de nuestras poblaciones y de nuestros verdugos consistió en buscar y/o crear las diferencias entre territorios y personas que nos las tenían bien claras: deshacer América, dividirla en patrias.²

Reitera Caparrós en el arranque de su libro: “Más allá de folclores, artesanías y demás nostalgias. [...] Cuáles son los rasgos comunes que permiten hablar de una región, y las diferencias que la confunden y complican y completan. De eso van estas páginas”.³

También *de eso* va este artículo dedicado a explorar los puntos esenciales de coincidencia que podrían encontrar los 37 países de la región de América Latina y el Caribe en la antesala inmediata de la Conferencia Mundial de la Unesco sobre Políticas Culturales y Desarrollo Sostenible (Mondiacult 2022). Esa misma región que, desde la riqueza y la complejidad de su diversidad, cuenta al día de hoy con 147 bienes inscritos en la Lista del Patrimonio Mundial de la Unesco como un dato, uno solo entre multitudes, que confirman su entereza cultural. Como lo señaló en 2020 la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI), hablamos de un territorio plurilingüe y pluriétnico en el que habitan más de 700 millones de personas —uno de cada diez habitantes del planeta—, cuyo sector cultural le brinda empleo a más de dos millones de personas, quienes aportan a las economías de sus países entre 2 y 6% de su PIB,⁴ y que en el segundo

² Martín Caparrós, *Ñamérica*, México, Penguin Random House, 2021, p. 17. Las cursivas son del autor de este artículo.

³ *Ibid.*, p. 16.

⁴ Secretaría General, “La OEI presenta un decálogo en defensa de la cultura”, en OEI, 26 de mayo de 2020, en <https://oei.int/oficinas/secretaria-general/noticias/la-oei-presenta-un-decalogo-en-defensa-de-la-cultura> (fecha de consulta: 8 de septiembre de 2022).

año de la tercera década del siglo XXI puede reconocerse —todavía— como un espacio común.

Integración *vs.* fragmentación

De manera paralela a la tendencia histórica que subrayó particularismos y diferencias para sancionar fronteras, mitologías nacionales, himnos y banderas en Latinoamérica y el Caribe, por espacio de dos siglos floreció la retórica más bien fallida y demagógica de la “unidad Latinoamericana”, el viejo y maltrecho sueño de Bolívar. Integración retórica de pacotilla en oposición a la fragmentación efectiva y contundente, a pesar de los múltiples esfuerzos de integración regional y subregional surgidos desde la segunda mitad del siglo XX y hasta nuestros días.

En las “venas abiertas” del continente —que en 1971 describió el uruguayo Eduardo Galeano— circulaba una sangre contaminada y agredida por el virus rapaz de los imperialismos infractores,⁵ pero sin advertir en su justa dimensión que por la misma sangre se multiplicaba la bacteria de nuestros sectarismos nacionalistas y de nuestras propias atrofias y atavismos. Nos tomó mucho tiempo reconocer la necesidad de distribuir de manera más equilibrada las culpas: no sólo todos los males nos venían del exterior o del pasado colonial, también nosotros contribuimos de muy diversas maneras al estropicio. Y si bien la voluntad de integración se encuentra formalmente en el ADN regional, no hemos podido hasta ahora descifrar la secuencia genética que la confirme a plenitud.

Francisco Rojas Aravena lo resume de esta manera:

La región latinoamericana y caribeña está definida en la actualidad; a) por su gran heterogeneidad en los más diversos ámbitos; b) por su carácter de región democrática; c) por constituir una zona de paz; d) por su alta desigualdad y diferenciación social; e) por la reducción de la pobreza y la emergencia de las clases medias; f) por su mayor grado de autonomía política en el sistema interna-

⁵ Eduardo Galeano, *Las venas abiertas de América Latina*, México, Siglo XXI, 2004.

cional; g) por su marginalidad en temas geoestratégicos globales; h) por su propensión a promover estrategias de integración regionales; i) por sus grandes recursos naturales; j) por los altos índices de violencia que manifiesta; y k) porque Estados Unidos continuará siendo la potencia hegemónica para la región.⁶

Pese a todo, en el cruce entre ambas tendencias (integración discursiva-desintegración histórica) surgieron diversos esfuerzos multilaterales para dotarle de sentido al “sueño bolivariano”. El antecedente más significativo, cuando hablamos de políticas culturales para la región, se remonta a 1948, cuando en la Declaración Americana de los Derechos y los Deberes del Hombre, suscrita en Bogotá, se estableció que: “Toda persona tiene el derecho de participar en la vida cultural de la comunidad, gozar de las artes y disfrutar de los beneficios que resulten de los progresos intelectuales y especialmente de los descubrimiento científicos”.⁷

Este reconocimiento temprano, que acompañó al surgimiento de la Organización de Estados Americanos (OEA), se tradujo en las siguientes tres décadas en la creación de políticas culturales sostenidas primordialmente en tres pilares de la acción cultural que hoy consideraríamos sumamente limitados: el fomento a la creación y la educación artística; la protección y administración del patrimonio; y la divulgación cultural con una marcada orientación hacia las, así llamadas, “bellas artes”.

Fueron años en los que las políticas culturales estaban a su vez ligadas al modelo de desarrollo que se impulsó en la región al final de la Segunda Guerra Mundial, de corte proteccionista, con base en la sustitución de importaciones y el estímulo de los mercados internos.

Ya en la década de los ochenta, y especialmente tras los resultados de Mondiacult 82, se dio un giro que puso mayor atención a dos aspectos novedosos: la preservación y la promoción de las identidades culturales

⁶ Francisco Rojas Aravena, “Regionalismo e Integración regional”, en Thomas Legler, Arturo Santa Cruz y Laura Zamudio González (eds.), *Introducción a las relaciones internacionales. América Latina y la política global*, México, Universidad Iberoamericana, 2021, p. 148.

⁷ IX Conferencia Internacional Americana, Declaración Americana de los Derechos y los Deberes del Hombre, art. 13, párrafo I, en https://www.oas.org/dil/esp/declaraci%C3%B3n_americana_de_los_derechos_y_deberes_del_hombre_1948.pdf (fecha de consulta: 8 de septiembre de 2022).

nacionales, y la dimensión cultural del desarrollo, ambos como objetivos estratégicos de un nuevo enfoque antropológico y social para la cultura. El valor de la diversidad, las nociones ampliadas del patrimonio cultural y los derechos culturales fueron tomando forma en la región de la mano de un nuevo vocabulario que aludía a lo multiétnico, lo pluricultural, lo plurinacional y lo intercultural, como quedaría finalmente asentado en la mayoría de los textos constitucionales de los países.

A partir de la década de los noventa, los modelos de corte neoliberal que se fueron consolidando en la mayoría de los países de la región, tuvieron un doble y disímulo impacto en las políticas culturales de la región. El nuevo paradigma de la libertad de mercado y el adelgazamiento de la acción estatal por un lado debilitó a la institucionalidad cultural —reducción de presupuestos, cierre de espacios, privatización de diversos sectores, especialmente el audiovisual—, pero por el otro abrió nuevas ventanas de oportunidad gracias al creciente reconocimiento que se le dio a los vínculos entre la cultura y la economía. Esto permitió que se fuera documentando cada vez con más precisión el impacto de la cultura en el desarrollo económico de los países, y consecuentemente devino en la instrumentación de los primeros programas y acciones orientadas a estimular a lo que un primer momento se llamaron “industrias culturales”, y que hoy reconocemos como el complejo ecosistema de la economía creativa, de la misma manera que contribuyó a la creación de cuentas satélites de cultura en los registros estadísticos oficiales de la mayoría de los países de la región.

Juan Luis Mejía Arango, exministro de cultura de Colombia, identificó en la primera década del siglo XXI no menos de seis estudios señeros en la región que explican lo anterior,⁸ entre ellos: *El impacto económico de las industrias culturales en Colombia* (2003),⁹ *Impacto de la cultura en la economía chilena* (2003),¹⁰ *La dinámica de la cultura en Venezuela y su*

⁸ Juan Luis Mejía Arango, “Apuntes sobre las políticas culturales en América Latina, 1987-2009”, en *Pensamiento Iberoamericano*, núm. 4, 2009, p. 117.

⁹ Ministerio de Cultura de Colombia, *El impacto económico de las industrias culturales en Colombia*, Bogotá, Convenio Andrés Bello, 2003.

¹⁰ Consejo Nacional de la Cultura y las Artes de Chile, *Impacto de la cultura en la economía chilena. Participación de algunas actividades en el PIB y evaluación de las fuentes disponibles*, Bogotá, Convenio Andrés Bello, 2003.

contribución al PIB (2005),¹¹ y *El impacto económico de la cultura en Perú* (2005).¹² En este recuento podríamos agregar el *Atlas de infraestructura cultural de México* (2003)¹³ y particularmente el estudio pionero del economista mexicano Ernesto Piedras, *¿Cuánto vale la cultura?* (2004).¹⁴ Todos estos esfuerzos cobraron impulso a partir de otra publicación de enorme trascendencia para los procesos de transición y diversificación de las políticas culturales de la región: el Informe de la Comisión de Cultura y Desarrollo de la Unesco publicado en 1997 con el título *Nuestra diversidad creativa*.¹⁵

De manera paralela a estos cambios en los paradigmas de las políticas culturales que impulsó la Declaración de México de 1982, en los años subsiguientes se fortaleció en la región una nueva arquitectura institucional para la ejecución de sus políticas culturales. En algunos casos elevándola a rango de ministerios de cultura (Venezuela, Colombia, Ecuador y Bolivia, entre otros) o bien consejos nacionales de cultura (entre ellos Chile y México).

Es un periodo, apunta Mejía Arango, en el que la Unesco “sigue siendo el lugar desde donde se irriga buena parte de la acción cultural del continente”,¹⁶ de la mano de las tres convenciones de la Unesco aprobadas en la primera década del siglo XXI: la Convención sobre la Protección del Patrimonio Cultural Subacuático (2001), la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial (2003) y la Convención sobre

¹¹ Carlos Enrique Guzmán Cárdenas, Yesenia Medina y Yolanda Quintero Aguilar, *La dinámica de la cultura en Venezuela y su contribución al PIB*, Caracas/Bogotá, Ministerio de Educación, Cultura y Deportes de Venezuela/Convenio Andrés Bello, 2005.

¹² Instituto de Investigación de la Escuela Profesional de Turismo y Hotelería de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, Turismo y Psicología y de la Universidad de San Martín de Porres, *El impacto económico de la cultura en Perú*, Bogotá, Convenio Andrés Bello, 2005.

¹³ Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (Conaculta), *Atlas de infraestructura cultural de México*, México, Conaculta, 2003.

¹⁴ Ernesto Piedras, *¿Cuánto vale la cultura? Contribución económica de las industrias protegidas por el derecho de autor en México*, México, Conaculta/Sociedad de Autores y Compositores de Música/Sociedad General de Escritores de México/Cámara Nacional de la Industria Editorial Mexicana, 2004.

¹⁵ Javier Pérez de Cuellar (dir.), *Nuestra diversidad creativa*, París/Madrid, UNESCO/Fundación Santa María/Ediciones SM, 1997.

¹⁶ J. L. Mejía Arango, *op. cit.*, p. 117.

la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales (2005). También menciona que “si un denominador común tienen estos tres instrumentos del derecho internacional es el papel que debe desempeñar la cooperación internacional cultural como requisito fundamental para obtener resultados positivos”.¹⁷

Podemos afirmar entonces que en las primeras dos décadas del presente siglo se dio un vuelco a la cooperación cultural internacional en la región desde tres ámbitos diferentes: los que se articulan con mayor nivel de armonía y consenso alrededor de las convenciones e iniciativas de la Unesco; aquellos que se derivan de los viejos y nuevos mecanismos de integración regional —de la OEA (1948) a la creación de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (Celac) en 2011—; y un tercer ámbito de carácter iberoamericano —el cual involucra a España, Portugal y Andorra— con mayores resultados en la instrumentación efectiva de programas de cooperación en el marco de la OEI y la Secretaría General Iberoamericana (Segib).

Del primer caso, el vinculado a la Unesco, se derivan, entre muchos otros organismos *ad hoc*, el Centro Regional para la Salvaguarda del Patrimonio Inmaterial para América Latina (Crespial), con sede en Cuzco, Perú, o el Centro Regional para el Fomento del Libro y la Lectura (Cerlalc), con sede en Bogotá, Colombia.

Desde la órbita de la OEA, tanto el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) como la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal) han hecho contribuciones muy significativas al reconocimiento, estudio y fomento de las economías creativas en la región. Mientras que en otros mecanismos de integración regional, como la Celac, la Alianza del Pacífico, el Mercosur, la Comunidad Andina, la Unión de Naciones Suramericana (Unasur), la Alianza Bolivariana de las Américas, y la Comunidad del Caribe (Caricom), entre otros, la construcción efectiva de políticas de cooperación cultural de dimensión regional han quedado más bien desdibujadas y sin resultados verificables más allá del espacio meramente declarativo.

Ha sido entonces en el ámbito Iberoamericano, teniendo como marco la Carta Cultural Iberoamericana de 2006 —de la que se hablará en el siguiente apartado—, donde se han verificado con mayor nivel de certeza

¹⁷ *Ibid.*, p. 118.

y concreción los proyectos y el financiamiento conjunto con miras a construir una efectiva integración cultural de la región.

El embajador mexicano Claude Heller afirma que la creación, en 1959, de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) prevalece como el mejor ejemplo de la integración efectiva de un organismo de carácter regional en el que todos sus integrantes aceptaron ceder una porción de soberanía nacional en aras de un bien común.¹⁸ No hemos construido aún su equivalente para el ámbito de las políticas culturales de la región.

Cartografía de coincidencias

A diferencia de otras regiones del planeta, como África o el continente asiático, donde prevalecen las disparidades en los procesos nacionales de institucionalización, socialización y legitimación de sus políticas culturales (tanto los marcos jurídicos y normativos, de planeación y financiación de la cultura, como los esquemas de participación y gobernanza para las mismas), de manera coincidente —si bien con diversos grados de avance— en el caso de América Latina y el Caribe se han fortalecido en las últimas décadas las legislaciones y políticas culturales centralizadas y sancionadas desde la diversidad política de sus gobiernos y Estados, tanto en el plano interno, como en la diversidad de mecanismos de diálogo, integración y colaboración regional e intrarregional con los que se dispone, del que ha sido un ejemplo notable y fructífero los “Programas Iber” coordinados por la Segib desde hace más de dos décadas.

Si tomamos como un referente central la Carta Cultural Iberoamericana,¹⁹ adoptada en la XVI Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, Montevideo, Uruguay, 3-5 de noviembre de 2006, podemos afirmar que en los últimos años se ha venido consolidado un espacio cultural común para la región que, sin desconocer las particularidades de los retos nacionales en esta materia, así como la asimetría en sus niveles

¹⁸ Claude Heller, *Las relaciones multilaterales de México*, México, El Colegio de México, 2021.

¹⁹ El documento puede consultarse en <https://oei.int/oficinas/secretaria-general/publicaciones/carta-cultural-iberoamericana>

de desarrollo, y, la notoria exclusión en el “espacio iberoamericano” de las naciones anglo y franco parlantes del Caribe, Centro y Sudamérica, constituye de cualquier forma un piso común y un territorio propicio para la construcción de una agenda consensuada, cuya visión de conjunto pueda incidir como región en las discusiones y las conclusiones que habrán de reflejarse en Mondiacult 2022.

Sin detenernos a detalle en los postulados y las líneas de acción de aquel documento señero de 2006, podemos reconocer que los nueve principios que postulaba la Carta (reconocimiento y protección de los derechos culturales; participación ciudadana; solidaridad y cooperación; apertura y equidad; transversalidad de la cultura; complementariedad social, económica y cultural; especificidad de las actividades, bienes y servicios culturales; contribución al desarrollo sostenible, la cohesión y la inclusión social; y el principio de responsabilidad de los Estados en el diseño y aplicación de las políticas culturales) constituyen la hoja de ruta que ha guiado a las políticas culturales de la región, y que se ha enriquecido a su vez con otras aproximaciones programáticas a los fenómenos culturales de nuestro tiempo como la Agenda Digital para Iberoamérica (2014) y la Estrategia Iberoamericana de Cultura y Desarrollo Sostenible (2020), entre otros.

Si la Declaración de México de 1982, suscrita por 128 países miembros de la Unesco, representa en la actualidad el más importante antecedente para la reflexión multilateral y la búsqueda de consensos para las políticas culturales del planeta —siendo el referente deontológico principal que propició la posterior elaboración y aprobación de los principales instrumentos normativos de la Unesco—, y si la Carta Cultural Iberoamericana de 2006 representa a su vez la relectura actualizada de la región a los postulados de Mondiacult en 1982, podemos reconocer entonces que la nueva cita a la que convoca Mondiacult 2022 se presenta como la oportunidad que tienen los países de América Latina y el Caribe, para revisar, ampliar, precisar y renovar los principios asentados en ambos documentos, y que idealmente en las próximas décadas habrán de conducir a un diseño de las políticas culturales enriquecido y matizado desde una perspectiva regional y global que, por otra parte, integre en una sola aquellas acciones de política cultural interna y aquellas otras que en su proyección hacia el exterior identificamos como de diplomacia cultural. Una nueva dimensión crítica para el diálogo y la cooperación Norte-Sur y Sur-Sur desde un binomio que fusione

políticas culturales (internas) y diplomacias culturales (externas), es acaso uno de los principales retos que se avecinan.

A partir de la experiencia de los últimos años, nos enfrentamos entonces a la pregunta: ¿qué puede aportar como propio e innovador la región de América Latina y el Caribe a la conversación global sobre las políticas culturales del siglo XXI en el marco de Mondiacult 2022?

Al adentrarnos en la tercera década de nuestro siglo, faltando ocho años inciertos para que culmine el plazo a cumplir en relación a los Objetivos de la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible de la ONU —algo que se mira cuesta arriba frente a un 2030 que se antoja menos *utópico* que *distópico*, menos pacífico que violento, y menos armonioso que exaltado—, las discusiones y aportaciones de los países de América Latina y el Caribe, que se han expresado tanto en la práctica, como más recientemente en los diversos foros y consultas regionales en la antesala de Mondiacult 2022, apuntan a la necesidad imperiosa de diseñar nuevos esquemas de gobernanza para la cultura, nuevas aproximaciones conceptuales al concepto de la cultura misma y los fenómenos culturales; así como a la necesidad de crear modelos alternativos y sostenibles en el entrecruce de la cultura, los derechos humanos, la economía, la educación, la ciencia, la tecnología, el medio ambiente, la salud, la planificación urbana y el bienestar social, considerando, además, que en la región aún prevalecen, en diverso grado, las aproximaciones verticales, centralistas, sectoriales, patriarcales y neocoloniales, las cuales en su conjunto impiden la creación de políticas culturales integrales, transversales, inclusivas, que fomenten tanto la movilidad de sus actores como la libre y efectiva circulación de sus creaciones, pero sobre todo sostenidas —y esto hay que subrayarlo— en la generación de indicadores y datos estadísticos verificables, tanto para la planeación como para la evaluación de las políticas, de tal suerte que al auxilio cartesiano de los números y las estadísticas nos aseguremos de invertir —con capital público, privado y social— en un nuevo modelo al que podríamos definir como de *infraestructura cultural incluyente, resiliente y sustentable*.

Como parte de las deliberaciones regionales rumbo a Mondiacult, del 14 al 15 de febrero de 2022 la Unesco convocó a los países de la región de América Latina y el Caribe a una consulta a fin de preparar el camino para la identificación de un conjunto de temas centrado en las prioridades que debería incluir la declaración final de Mondiacult 2022. Para ello se eligieron cuatro

ejes temáticos: cultura para la paz; apoyo a la diversidad cultural y lingüística para los derechos individuales y colectivos; defensa del patrimonio cultural para una mayor cooperación, solidaridad y protección internacionales; y acceso a los derechos culturales y libertad creativa.²⁰

Las deliberaciones de esta consulta se subieron posteriormente a YouTube.²¹ Tras su revisión en línea, identifiqué y seleccioné un decálogo esencial de los temas, las preocupaciones y las propuestas que han estado en la órbita de las experiencias y discusiones recientes de la región. En su mayor parte se refieren a acciones concretas de políticas culturales y programas de acción propuestas por la región, pero también se hace referencia a diversas aproximaciones conceptuales, léxicas y metodológicas desarrolladas en América Latina y el Caribe orientadas a ampliar los horizontes deontológicos de las políticas culturales del siglo XXI

No es probable que todas ellas serán recogidas en la declaración final de la reunión, pero es deseable que algunas de estas aproximaciones enriquezcan al documento final que saldrá de Mondiacult 2022, aspirando a que tenga un mayor impacto e influencia global, y tomando en cuenta la visión, los valores y la experiencia histórica de la región.

Una nueva definición para “las culturas”

En relación al concepto mismo de cultura, que en la actualidad se aspira a que se le reconozca como un bien público global por su elevado poder transformativo, su contribución al desarrollo social y económico de los países, y el papel que transversal que desempeña tanto la consecución de los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS) como en la convivencia pacífica y la consolidación de sociedades democráticas e incluyentes, es necesario avanzar hacia nuevas definiciones de *las culturas*, *los fenómenos culturales* y *los derechos culturales* (así, en plural) como un eco-

²⁰ UNESCO, “Se llevará a cabo la Consulta Regional para Latinoamérica y el Caribe #RumboAMondiacult2022”, 12 de febrero de 2020, en <https://www.unesco.org/es/articulos/se-llevara-cabo-la-consulta-regional-para-latinoamerica-y-el-caribe-rumboamondiacult2022> (fecha de consulta: 8 de septiembre de 2022).

²¹ Se encuentran disponibles en el canal de Unesco México en YouTube en <https://www.youtube.com/user/UNESCOenMexico/videos>

sistema complejo, diverso, y como un conjunto de procesos vinculados a lo construcción de imaginarios simbólicos y colectivos orientados al desarrollo sostenible. Todo esto a la luz de las nuevas aportaciones y saberes interdisciplinarios del siglo XXI, y en los cuales las comunidades académicas, y los centros de pensamiento de América Latina y el Caribe han realizado grandes aportaciones en los últimos años.

Descentralización, diversidad y derechos culturales

Hay también coincidencias regionales en la necesidad de revitalizar la descentralización de las políticas culturales, así como impulsar los modelos comunitarios para la acción cultural, con un énfasis particular en la atención y la generación de nuevas prácticas horizontales, no paternalistas, y con un fuerte componente autogestivo, particularmente en el caso de los pueblos originarios, reconociendo su autonomía y su diversidad tanto identitaria como lingüística. Para la región es imperativo, a través de sus políticas culturales, proteger las lenguas originarias de las comunidades indígenas, preservar sus cosmogonías ancestrales y contemporáneas así como el de las comunidades de afrodescendientes, y de las diásporas asiáticas, europeas y del Medio Oriente asentadas en la región.

Para ello, la región considera fundamental la discusión global conducida por la Unesco sobre el amplio espectro que debe cubrir la noción de los *derechos culturales* y sus vínculos intrínsecos con los derechos humanos. Por lo tanto, la defensa de los derechos culturales como vehículo garante de la diversidad cultural y lingüística, y como un elemento necesario para reducir la inequidad y la injusticia social, es considerada de la más alta prioridad para la región.

Migración, comunidad y territorio

No menos relevante es la construcción de políticas culturales que atiendan los múltiples fenómenos migratorios de la región, que brinde atención a los individuos y las poblaciones desplazadas por conflictos bélicos, sociales o por necesidades económicas, en un marco de inclusión, dialogo intergeneracional y transfronterizo, que abona a la noción contemporánea de la interculturalidad, desde una perspectiva latinoamericana que de manera reiterada y axiomática entiende a los derechos culturales como parte indivisible

de los derechos humanos. La migración como un proceso de raíz histórica, económica y cultural, y uno de los fenómenos contemporáneos más complejos y desafiantes para la región, demanda por lo tanto una aproximación sistémica desde las políticas culturales. Sería deseable por lo tanto que así quedara establecido en los resolutivos de Mondiacult 2022.

Todo lo anterior conlleva la necesidad de crear una nueva cartografía práctica y epistemológica para las políticas culturales de nuestro tiempo, que asuma una noción compleja y ecosistémica de la territorialidad cultural desde lo transfronterizo, lo nacional, lo local, lo urbano, lo rural, lo regional y lo global, lo público y lo privado. En ese sentido la región puede aportar a Mondiacult su experiencia en la instrumentación de conceptos como el de *cultura comunitaria*, extensivamente aplicado en países como México, Colombia, Brasil y Venezuela, y que diseña políticas culturales participativas desde y para las comunidades; o el de *cultura del buen vivir*, acuñado por los países andinos, que se centra en las libertades, oportunidades, capacidades y potencialidades creativas del ser humano, como parte de un mismo entorno natural y social ligado al respeto por la madre tierra; o bien el de *cultura migrante*, que recoge y problematiza la experiencia reciente de los países centroamericanos y caribeños.

La dimensión biocultural

Hay que destacar por otra parte la importancia que los países de América Latina y el Caribe le otorgan a revalorar el trinomio que enmarca a las nociones de *diversidad cultural*, *diversidad biológica* y *diversidad tecnológica*, como parte de un mismo fenómeno interdependiente, indivisible y mutuamente condicionado. Esta es probablemente una de las principales y más originales aportaciones que puede ofrecer la región en el proceso deliberativo rumbo a Mondiacult 2022. Se trata de ampliar la base paradigmática de la noción misma de cultura, desde una dimensión innovadora que demandaría incluso construir un nuevo campo semántico y epistémico para denominarla. Se trata de dejar atrás la noción limitada y antropocéntrica del “humanismo” para abrazar algo distinto a lo que, en principio, podríamos llamar “planetarismo”. El reto, en ese sentido, consistirá en definir los nuevos vocablos que denominen algo más universal, complejo e incluyente, que abarque tanto a los seres humanos como a la variedad de las especies y los diversos componentes de la

geografía planetaria, todo ello en su correlación con las tecnologías —no por algorítmicas y funcionales menos humanas—, hasta conformar un nuevo horizonte multidimensional para las políticas culturales del siglo XXI: el territorio híbrido donde confluyen y se engranan, como en un mecanismo de relojería, la humanidad, la naturaleza y las tecnologías.

Patrimonio integral

Lo anterior conlleva necesariamente a la necesidad de ampliar los márgenes que aglutinan los referentes actuales del patrimonio cultural, a partir de nuevas aproximaciones semánticas y nominativas del concepto tal y como lo clasificamos en la actualidad. Esto con miras a elaborar un nuevo paradigma polisémico e incluyente que aluda al *patrimonio integral de la humanidad*, una nueva noción holística a la que han contribuido Perú, Chile, Ecuador y Argentina, entre otros países de la región, y que abarca las dimensiones material, inmaterial, natural, sanitaria y agroalimentaria de lo patrimonial en un mismo espacio interdependiente.

En relación al patrimonio, una preocupación prioritaria y coincidente entre los países de la región es la de combatir efectivamente el tráfico ilícito de bienes culturales patrimoniales y fortalecer los derechos individuales y colectivos de la propiedad intelectual. Existe un amplio consenso al advertir que, hasta ahora, tanto los marcos jurídicos sancionados y en activo, como la cooperación internacional e interinstitucional, no han sido suficientes ni plenamente eficaces para frenar el tráfico ilícito de bienes culturales y el respeto a la propiedad intelectual de las comunidades, por lo que es necesario formular un replanteamiento global que abarque las dimensiones jurídicas, comerciales, éticas, diplomáticas, políticas, históricas y culturales que sustenten el fin definitivo de esta práctica.

Acción climática y desarrollo sostenible

El papel de la cultura en la agenda ambiental y la acción climática —particularmente en el caso de las naciones insulares y las zonas costeras y montañosas del continente más vulnerables frente a los efectos del cambio climático— forma parte de las principales inquietudes regionales rumbo a Mondiacult 2022. Hay un consenso en la región alrededor de la sostenibili-

lidad ambiental y la sostenibilidad cultural como parte de un mismo proceso que favorece y salvaguarda la diversidad, el patrimonio biocultural, y el pleno ejercicio de derechos culturales de las comunidades. En el mismo sentido la región puede abonar a la discusión que actualice los marcos normativos, las políticas intersectoriales y las buenas prácticas en relación al turismo cultural, que aseguren tanto su expansión y accesibilidad como el desarrollo integral de las comunidades, en un contexto de sostenibilidad medioambiental y respeto a las costumbres y tradiciones de los pueblos.

Es del más amplio consenso en la región que, junto a las dimensiones económica, social y medioambiental, el de la cultura, constituye el cuarto pilar del Desarrollo Sostenible. Por lo tanto, la singularidad imperativa de la cultura como uno de los objetivos —específicos y/o transversales— del desarrollo sostenible, deberá acompañar la discusión en los plazos restantes de la Agenda 2030 de la ONU, especialmente en la reformulación de los objetivos y las metas que se definan para las décadas subsiguientes.

Equidad de género, población juvenil y diversidad

La elaboración de políticas culturales con perspectiva de género, reconociendo, entre otros, el papel que desempeñan las mujeres en la transferencia de prácticas y saberes colectivos, y el imperativo de la equidad, son aspectos reiteradamente reconocidos en la región, al igual que el carácter prioritario y emergente de formular políticas específicas de atención a la población juvenil para ampliar los derechos y el ejercicio de la ciudadanía cultural en un horizonte demográfico regional mayoritariamente juvenil. En el mismo ámbito se encuentran las acciones afirmativas en defensa de las comunidades LGTB+, lo que a su vez demanda la generación de indicadores de igualdad y marcos legislativos que aseguren su participación y empoderamiento en el más estricto apego a la diversidad.

El espacio público

En los procesos deliberativos rumbo a Mondiacult 2022, Chile ha enfatizado con enorme pertinencia la importancia de reivindicar y fortalecer el espacio público como lugar de encuentro, verificación y florecimiento de las expresiones culturales. Recuperar y revitalizar el espacio público favorece

a la convivencia, el diálogo, la integración social y el pleno ejercicio de los derechos y las libertades culturales. Esto se presenta de la mayor relevancia ante la experiencia pandémica que robusteció como nunca antes el consumo de bienes y servicios culturales desde el confinamiento, la soledad y el creciente empoderamiento de las plataformas virtuales y sus mensajes unidireccionales y verticales. La plaza, la calle, el museo, la biblioteca y el teatro deberán recuperar su vitalidad y su prevalencia como articuladores presenciales de la ciudadanía cultural a través de políticas culturales para el siglo XXI que lo fomenten, lo garanticen y, muy especialmente, lo amplíen hacia los nuevos territorios del espacio público que tradicionalmente no estaban considerados como naturales y propicios para la acción cultural: los mercados, las escuelas, los centros de trabajo, el transporte público, los hospitales y los centros de salud, entre otros.

Economía creativa sostenible y de orientación social

Si la desigualdad social y la pobreza constituyen dos aspectos lacerantes y arraigados en el paisaje regional, el reto de construir políticas culturales y marcos regulatorios para mejorar las condiciones laborales de sus comunidades creativas, y para fortalecer el ecosistema de la economía creativa como motor de desarrollo económico y social de la región, se presentan como aspectos ineludible rumbo a Mondiacult 2022.

Es necesario para ello, y así lo percibe la región, redefinir a las industrias creativas desde una perspectiva territorial, comunitaria, integral y solidaria cuyos medios, alcances y fines no sean solamente económicos, sino también sociales, emocionales y simbólicos. Es necesario también reconocer el papel que desempeñan estas industrias para ampliar y diversificar los territorios de la creatividad, como un contrapeso efectivo a la concentración de contenidos, mensajes y valores que producen los monopolios internacionales de la comunicación, las redes y las plataformas digitales en la actualidad, y, por lo tanto, construir nuevos modelos de negocio para la cultura como una respuesta efectiva a las aproximaciones verticales y excluyentes que limitan el florecimiento de expresiones culturales integrales, diversas, transversales e inclusivas.

En la agenda de la región rumbo a Mondiacult 2022, resultan de la mayor relevancia tres postulados esenciales para dotarle un nuevo rumbo al fenómeno de las industrias creativas: mejorar las condiciones de trabajo y la sostenibilidad económica de las comunidades creativas reconociendo la vulnerabilidad histórica del sector —misma que se agudizó durante la pandemia—; diseñar agendas intersectoriales e interregionales, así como alianzas público-privadas para mejorar la calidad de vida de los agentes culturales a través de la creación de normas para el trabajo digno y remunerado, lo cual incluye necesariamente una mirada prospectiva al fenómeno de la inteligencia artificial, tomando en cuenta las oportunidades —pero especialmente los riesgos— que representa la inteligencia artificial en la cancelación gradual de fuentes de empleo en las diversas cadenas de producción vinculadas a la cultura; y redoblar los estímulos fiscales a las industrias creativas y al consumo cultural, así como los mecanismos tributarios y de acceso al crédito para las pequeñas y medianas empresas vinculadas a la cultura, lo que demanda a su vez nuevas acciones para la protección sistemática de los derechos de autor y de propiedad intelectual —individuales, gremiales y colectivos— en los nuevos entornos digitales.

No es menos relevante en ese sentido fortalecer los procesos de formación y desarrollo de capacidades en torno a la economía creativa, en el entendido que la diversidad intercultural del planeta demanda agentes culturales libres, formados y capacitados, para fortalecer la sostenibilidad de los nuevos ecosistemas culturales.

Frente el riesgo de la concentración monopólica de las fuentes de generación y circulación digital de los contenidos culturales, el acceso inequitativo a las tecnologías, y el riesgo constante de exclusión, la región valora y promueve un nuevo concepto referido a la *alfabetización digital*, como un elemento clave del nuevo ecosistema cultural que se configura en el siglo XXI, a fin de preservar y promover de la diversidad cultural y lingüística en el marco de políticas públicas que comprendan, dialoguen y regulen las transiciones de lo analógico a lo digital.

Todo lo anterior conduce a un aspecto crucial para la región referido a reforzar los vínculos entre cultura y educación, tanto formal como informal, como un elemento crítico e indispensable para empoderar a los individuos y a las sociedades en su conjunto.

Una nueva gobernanza global para la cultura

Establecer un nuevo diálogo global para el diseño de las políticas culturales del siglo XXI entre las instituciones culturales gubernamentales, las comunidades creativas, las organizaciones de la sociedad civil, el sector privado, el sector educativo, y el sistema de organismos multilaterales y regionales; y crear un nuevo ecosistema, incluyente, multisistémico e intersectorial que les den sustento y orientación a estas políticas, son, en suma, los dos grandes objetivos que resumen las prioridades, aspiraciones, necesidades, sentido, ética y naturaleza de las políticas culturales del presente y del futuro inmediato desde una perspectiva latinoamericana y caribeña.

Se aspira por lo tanto a que las acciones, programas y colaboraciones específicas —tanto internacionales, como regionales, nacionales y locales que se configuren a partir de Mondiacult 2022— por una parte establezcan con claridad los ámbitos respectivos de acción y responsabilidad tanto de la Unesco como de los Estados que la suscriben, y por la otra asuman una innovadora, incluyente, consensada, sostenible, representativa y transversal contribución a la agenda global, misma que renueve y amplíe los horizontes delineados en 1982.

Otras estaciones en el itinerario regional

En complemento a este decálogo, que en términos generales resulta del consenso de los países participantes en la consulta, identifiqué otros trece aspectos que circulan de manera más específica en las reflexiones y preocupaciones de algunos países de la región:

- El concepto de los *derechos colectivos* aplicado a las políticas culturales y a la propiedad intelectual.
- Las nociones de *descolonización* y *despatriarcalización* aplicadas al diseño de políticas culturales y de gestión cultural.
- La búsqueda de justicia reparativa frente a los legados de la esclavitud.
- La condena a las medidas coercitivas unilaterales que representan una amenaza al disfrute de los derechos sociales y culturales.

- La urgencia de erradicar la diferenciación estéril y neocolonial entre arte y arte popular.
- Favorecer la compra y uso de las artesanías como bienes culturales, así como la protección de las personas trabajadoras de las artesanías.
- Políticas de Estado para apoyar a las radios comunitarias.
- Rescatar el valor de las gastronomías para el desarrollo sostenible.
- Garantizar la libertad de culto como parte de los procesos de descolonización y la valoración de la diversidad.
- Aplicar la cláusula de excepción cultural en las regiones susceptibles a la imposición de poderes hegemónicos para la cultura.
- Fomentar un diálogo con la Organización Mundial del Comercio para desagregar los indicadores culturales de los indicadores turísticos.
- Impulsar un diálogo con los sectores financieros para un reordenamiento equitativo de las industrias creativas con accesibilidad de financiamiento.
- Incorporar en el diseño de políticas públicas los derechos culturales de la infancia.

La unidad de la diversidad

Regreso a Caparrós. Frente a lo que él llama “la construcción (histórica) de las diferencias”, ese afán por “crear países: crear diferencias con el resto del territorio, argumentos que justificaran el hecho de que hasta aquí somos nosotros, desde aquí ellos”. Frente a la tendencia por la cual “llevamos doscientos años intentando muy patrióticamente que no exista esa unidad latinoamericana, pero después deploramos que no existe”. Caparrós, el creador del vocablo “ñamérica” (territorio cultural de la ñ), propone pensar en la metáfora del coro: “un coro es un conjunto de distintas voces que terminan por formar una [sola] voz”. Concluye entonces, y yo con él: “Todo consiste, entonces, en saber qué sería ser latinoamericano, o sea: qué, más allá de las patrias —esas diferencias tan laboriosamente construidas— nos asemeja, nos une, nos reúne. Dicho sin vueltas: qué carajo tenemos en común”.²²

²² M. Caparrós, *op. cit.*, p. 21.

En el poema “Unidad”, de 1927, Pablo Neruda escribió:

Hay algo denso, unido, sentado en el fondo,
repetiendo su número, su señal idéntica. [...]
Me rodea una misma cosa, un solo movimiento: [...]
un extremo imperio de confusas unidades.

Casi un siglo después de haber sido escrito, imagino a la región de América Latina y el Caribe, y a las políticas culturales que la integren y la proyecten hacia el resto del mundo en el marco de Mondiacult 2022, como ese “extremo imperio de confusas unidades” al que se refirió el poeta chileno.